

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA INMOBILIARIA "LOS PIGIOS" S.A.

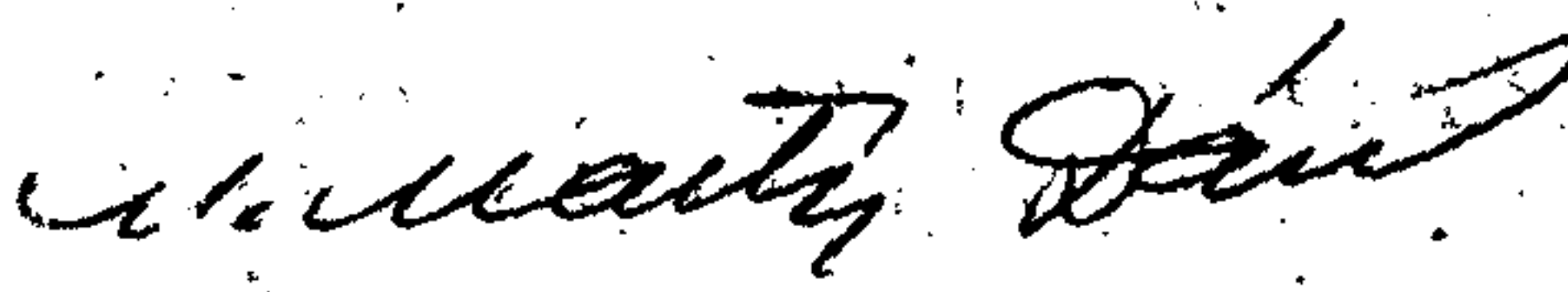
- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía INMOBILIARIA "LOS PIGIOS" S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de diciembre de 1985, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Eugenio Santiago Ramírez Bohórquez; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución No. 86-2-1-1- 00110 del 22 ENE. 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 823 el 31 de enero de 1986
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Gloria González de Escorza, casada; Reemberto Toala Cabrera, casado; Irma Solórzano Quijije, soltera; Walter Díaz Andrade, casado; y, Leticia Auhing de Ayón, casada. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina INMOBILIARIA "LOS PIGIOS" S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse al mandato, compra-venta, arrendamiento de bienes inmuebles, para lo cual podrá asumir representaciones de personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, pudiendo gravar o limitar en cualquier forma los bienes cuyo dominio tuviere, como medio para el cumplimiento de sus fines, podrá intervenir como socio o fundadora en la Constitución de Compañías, en aumentos de capital y adquirir acciones o participaciones en sociedades, celebrar contratos de hipotecas y, en general toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas. No hará intermediación financiera.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Guayaquil

- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.253.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/-----747.000,00 en el plazo de tres años, en numerario.
- 8.- NOMINA DE ACCIONISTAS.- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Gloria González de Escorza; Reemberto Toala Cabrera; Irma Solórzano Quijije; Walter Díaz Andrade; Leticia Auhing de Ayón.
- 9.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente.

Guayaquil, febrero 3 de 1986

cnt.


Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

prs